



ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE JPTGAS FUNCIONARIO DE 18 DE DICIEMBRE DE 2023

El lunes, 18 de diciembre de 2023, a las 11:30 horas, comienza la reunión extraordinaria de la Junta de Personal Técnico, de Gestión, de Administración y Servicios, en la Sala de reuniones nº 2, del Edificio Calle Travesía, con la asistencia de los siguientes miembros:

- Noelia Muñoz Zazo (CCOO) (Presidenta)
- Ana María Blanco Encinas (CCOO)
- José Antonio San Venancio Sánchez (CCOO)
- Miryam Belén Martín García (CCOO) (Secretaria)
- José Manuel Cagigas García (Delegado CCOO)
- Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL)
- Luis Alberto Sánchez Ávila (CIBIA-USAL)
- José Manuel Marcos Marcos (STECYL)
- Sebastián Bautista Caballero (STECYL)
- Alegría Alonso González (UGT)
- María Concepción Pérez Nogueiras (UGT)
- Yolanda Aparicio Rubio (CSIF)

Delegaciones de voto:

- Francisco Javier Martín Torres (CCOO) delega en Noelia Muñoz Zazo (CCOO)
- Santos Vega de Blas (CCOO) delega en Noelia Muñoz Zazo (CCOO)
- Manuel Sentenac Merchán (CIBIA-USAL) delega en Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL)
- Ángel B. Escudero Curto (CIBIA-USAL) delega en Luis Alberto Sánchez Ávila (CIBIA-USAL)
- Elena Vicente Hernández (STECYL) delega en Sebastián Bautista Caballero (STECYL)
- María del Mar Rodríguez Paradela (UGT) delega en Alegría Alonso González (UGT)

Orden del día de la reunión:

1. Informe y toma de acuerdos en su caso, sobre el informe desfavorable a la solicitud de permanencia en el servicio activo, remitido desde Gerencia con fecha 13 de diciembre de 2023.

Noelia Muñoz Zazo (CCOO) (Presidenta) analiza el escrito remitido de desde Gerencia, recalando que la denegación de prolongación en el servicio activo no se basa ni en aspectos organizativos ni de racionalización de los recursos humanos.

Se deja constancia de que, la Junta de PTGAS, según establece el Artículo 3.6 del Acuerdo sobre el proceso de prolongación de permanencia en el servicio activo del PAS funcionario, sólo debe emitir informe "en el caso de que la propuesta de resolución sea desestimatoria y se base en motivos relacionados con aspectos organizativos y de racionalización de los recursos humanos.

Se recuerda además que el Acuerdo de prolongación de permanencia en el servicio activo del PAS funcionario, se encuentra en proceso de reforma, debido a las modificaciones relativas a la jubilación, aprobadas por el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, y su normativa de desarrollo.

Alegría Alonso González (UGT) solicita que conste en acta que sería la primera vez que se discriminaría a un trabajador de la USAL, denegándole la prolongación en el servicio activo.

Se someten a votación dos propuestas:

- 1ª Propuesta: Pedir más información a Gerencia, y comunicarle que esta JPTGAS solo debe emitir informe cuando se trate de una desestimación de la prolongación en el servicio activo, basada en aspectos organizativos y de racionalización de los recursos humanos.
- 2ª Propuesta: Manifestarse en contra del informe desfavorable de Gerencia a la prolongación en el servicio activo, y reiterar que no se utilice un acuerdo en revisión para tomar decisiones de este tipo.

Resultados de la votación:

Votos a favor de la primera propuesta: 8 (5 CCOO, 3 CIBIA)

Votos a favor de la segunda propuesta. 8 (3 STECYL, 3 UGT, 1 CSIF, 1 CIBIA)

Abstenciones 1 (Ana María Blanco Encinas (CCOO))

Dado que se produce un empate, y siguiendo lo establecido en el Reglamento de funcionamiento de la Junta de PTGAS, se realiza una nueva votación, con el siguiente resultado:

Votos a favor de la primera propuesta: 9 (6 CCOO, 3 CIBIA)

Votos a favor de la segunda propuesta: 8 (3 STECYL, 3 UGT, 1 CSIF, 1 CIBIA)



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

JUNTA DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN,
DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS FUNCIONARIO

Se aprueba la primera propuesta.

Se levanta la sesión a las 12:30 horas.

Secretaria

Miryam Belén Martín García

Vº Bº

Noelia Muñoz Zazo

Presidenta